SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONTRATO-PEDIDO

DIA	MES	AÑO	HOJA No. 1 DE 1
31	3	2017	

No. DE CONTRATO
AGS/RF/003/017

CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

R.F.C. PMB811211B20

TIPO DE ADJUDICACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA

EFECTUAR ENTREGA EN:

AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 344 ZONA CENTTRO AGUASCALIENTES, AGS.

CONDICIONES DE PAGO:

30 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

SEMARNAT DELEGACION AGUASCALIENTES

AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 344 ZONA CENTTRO AGUASCALIENTES. AGS

SMA 941228KT9

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

FIRMA: _____

REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Pavel Ramses Huertas Cabrera

PARTIDAS: 26102 26103,26104

CLÁUSULAS:

PRIMERA. PEDIDO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, No LA-016000997-E17-2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES POR "SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y A CARGO DE ESTAFETA, S. A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARÍA" DESIGNA AL C. ING, BENJAMIN EMMANUEL MACIAS ZAPATA, JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 31 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DGRMIS, SI EL PROVEEDOR ENTREGÓ EN FORMA

QUINTA. MONTO. "LA SECRETARÍA" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN CONTRATO- PEDIDO PARA EL **SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA, POR UN MONTO MINIMO DE $18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100. M.N.) IVA INCLUIDO Y UN MAXIMO DE $ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.)

SEXTA: FECHA, LUGAR Y CONDICIONES LA RECEPCION DE PAQUETERIA DEBERA EFECTUARSE DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 16:00 A LAS 17:00 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO-PEDIDO EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION FEDERAL **SEMARNAT** ,EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARÍA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A CUENTA DEL "PROVEEDOR", EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA A COBRO EN EL AREA REQUIRENTE QUE CORRESPONDA,PREVIA ENTREGA DE LA RELACION DE GUIAS DEBIDAMENTE REQUISITADA Y PREVIA ENTREGA DE LOS MISMOS.

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS BIENES ADQUIRIDOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE DEBERA PRESENTAR LA POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN BASE A LO ESTIPULADO EN, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DECIMA PRIMERA. RESCISION. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEGUNDA: JURIDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FIRMAS AUTORIZADAS

ING. BENJAMIN E. MACIAS ZAPATA
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ
DELEGADO FEDERAL